

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



Algunas preguntas para los candidatos a la SG del PSOE

El siguiente documento tiene como objetivo ofrecer una perspectiva sobre las posiciones de los principales candidatos a la Secretaría General del Partido Socialista Obrero Español. Ha sido transmitido a los siguientes candidatos: **Eduardo Madina Muñoz, José Antonio Perez Tapias, Pedro Sánchez Pérez-Castejón y Alberto Sotillos Villalobos.**

Rogamos que las respuestas, aun siendo concisas, estén motivadas

Las respuestas serán publicadas en la página WEB de **Economistas Frente a la Crisis** www.EconomistasFrentealaCrisis.com

RESPUESTAS DE ALBERTO SOTILLOS



1. Competitividad:

En un contexto en que el tipo de cambio viene determinado por el mercado y la política monetaria es competencia del BCE, las ganancias de competitividad, imprescindibles para contribuir a la fortaleza del sector exterior, pueden conseguirse fundamentalmente a través de una mayor capacitación de los factores de producción, trabajo y capital, es decir, a través de la formación del capital humano y de una más eficiente capitalización financiera y tecnológica de las empresas o a través de la reducción de los costes de laborales. Es decir, innovación frente a devaluación salarial.

- *¿Qué elementos considera motores de la necesaria ganancia de competitividad de la economía española?*
- *¿Qué objetivos se plantearía a corto y medio plazo?*

El problema de la competitividad sólo se puede plantear en el largo plazo. Un país como España con déficit importantes en dotación de factores productivos, capital humano e

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



innovación (que sólo puede llegar después de un periodo prolongado de inversión sostenida) no puede esperar a que el sector exterior sea el principal motor de la economía española. Y aún así, si se apuesta por ello, va a ser difícil seguir compitiendo en un contexto internacional donde el modelo chino se acaba imponiendo en muchas partes del mundo. Convendría ir incorporando en las políticas europeas elementos que no sólo hablen de competitividad. La competencia internacional siempre tendrá un límite. Hay que apostar por un modelo que combine la competitividad a nivel internacional con un modelo interno más cooperativo.

2. Reforma Fiscal

Según recientes datos publicados por Eurostat, la presión fiscal de España se situaba en el 32,5% del PIB lo que nos sitúa en el puesto 19 de 28 de la Unión Europea. Es indudable la necesidad de, por una parte, hacer frente a los elevados niveles de déficit y deuda pública y, por otra parte, contribuir desde la Hacienda Pública al impulso a la demanda, al tiempo que se crean las condiciones tributarias para favorecer un cambio de modelo productivo y el reforzamiento del Estado de Bienestar. Respecto a la cuestión de cómo debe ser la composición del ajuste fiscal

- ¿Debe concentrarse en una reducción del gasto o en un aumento de los ingresos?

Indudablemente en un aumento de ingresos. Hay margen para ello, aunque también habrá que ver en el futuro la evolución de lo que se ha venido a llamar la Unión fiscal a nivel de UE que puede condicionar en forma de nuevos límites e imposiciones la capacidad de los Estados para incrementar ingresos utilizando unas u otras figuras tributarias.

- Por lo que respecta a la segunda cuestión, ¿Cómo orientaría la reforma fiscal en términos de equilibrio entre impuestos directos/indirectos?

Es bien sabido que los impuestos directos tienen más capacidad de introducir elementos de fiscalidad progresiva y por tanto de distribución de la carga tributaria, haciendo que paguen más tanto las personas físicas como las jurídicas que más ingresos y/o beneficios tengan. Lo que sí es necesario es una simplificación del conjunto del régimen fiscal español, eliminando buena parte de las deducciones y reducciones, sobre todo en Sociedades, que no contribuyen a ninguna mejora de política sectorial y que provocan una disminución de ingresos públicos.

- ¿Qué objetivo de recaudación mantendría en términos de % del PIB?

No tiene sentido introducir un % del PIB como objetivo nominal. Este tipo de objetivos cuantitativos tienen mucho impacto mediático y se suelen utilizar en los grandes informes de organismos nacionales e internacionales. Pero es mucho más importante el elemento cualitativo. Considero más certero hablar de cuánto necesitamos para hacer frente a los gastos públicos que favorezcan tanto el bienestar ciudadano, como la cohesión social.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



- ***¿Qué medidas tomaría Vd. para aumentar los ingresos y favorecer la distribución de la riqueza?***

A parte de eliminar deducciones y degravaciones que no tienen ningún sentido, habría que hacer una reforma fiscal donde los grandes patrimonios, independientemente de la fórmula jurídica en la cual se encuentren, puedan ser objeto de imposición tributaria. Y sobre todo, luchar contra el fraude fiscal que está concentrado en las grandes corporaciones y que supone una cuarta parte de nuestra renta bruta como país.

- ***Y en concreto ¿Qué medidas específicas tomaría para luchar contra el fraude fiscal?***

Seguir escrupulosamente las recomendaciones de los técnicos e inspectores de Hacienda. Incrementar el personal y los medios de inspección, dotar de mayor capacidad a la fiscalía anticorrupción y luchar contra el fraude, así como estudiar una legislación específica para que tributen las grandes rentas que actualmente tienen diferentes posibilidades para eludir sus obligaciones fiscales.

3. Desempleo

Con una tasa de paro del 25,9% (EPA Q1) y una creciente precarización de las condiciones laborales, el desempleo es el principal problema económico y social de España. La reforma laboral aprobada en 2012 establece en este contexto potentes mecanismos para propiciar una ‘devaluación interna’ basada esencialmente en forzar a través de diversas medidas la contracción de los salarios reales y nominales. Por otro lado, el mercado de trabajo español presenta desde hace treinta años elevados niveles de precariedad y segmentación, ante los cuales han aparecido dos tipos de respuestas opuestas: las que optan por resolver esos problemas igualando las condiciones de los contratos, y las que apuestan por compensar las diferentes características de los trabajadores. Cada una de ellas determina evoluciones opuestas en materia de ordenación y funcionamiento del mercado de trabajo.

- ***¿Qué medidas considera necesarias para la recuperación del empleo y la disminución del paro?***

El problema del desempleo es estructural y por tanto, solo modificando sustancialmente el modelo económico del país se podrá luchar contra el desempleo. El actual sistema, independientemente de las políticas empleadas, solo seguirá produciendo desempleo o en el mejor de los casos, empleos precarios y mal remunerados.

En algunos países ya se hace. Nosotros queremos hablar del buen vivir, del buen trabajar. Cambiar completamente la matriz productiva para encaminarla hacia una economía social del conocimiento.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



Se necesita una batería de medidas, que van desde el impulso de nuevos modelos económicos (economía colaborativa, cooperativas, economía social...todas ellas con mayor capacidad de generar empleos de calidad que un modelo tradicional competitivo), hasta conseguir mayores ingresos públicos con los que crear empleos en la prestación de servicios públicos reales (no exclusivamente administrativos) en materia de dependencia, servicios a la comunidad, etc. Sin olvidar el alto potencial de creación de empleo que tienen sectores como energías renovables o la economía digital.

- ***¿Respalda la devaluación salarial como estrategia de política económica?***

De ninguna manera. Además de ser una medidas de enorme injusticia social es letal para el dinamismo económico pues disminuye drásticamente la capacidad de gasto de las familias en el conjunto de la economía.

- ***¿Cambiaría la reforma laboral? ¿En qué sentido?***

Desde luego hay que derogar las últimas reformas laborales, tanto las del PP, como las que hizo el PSOE. Es evidente que las relaciones laborales deben evolucionar, pues los sectores económicos y las propias habilidades que se ofertan y demandan en el mercado laboral no tienen nada que ver con las de hace 20 años. Dicho esto, ña protección de los derechos laborales debe ser considerado un activo económico y social, y no un elemento negativo para el dinamismo económico y laboral como es visto en muchos ámbitos académicos y normativos.

- ***¿Considera que el desempleo es un problema de rigideces normativas o se deriva de una fuerte debilidad de la demanda?***

Considero que ninguna norma, ni reforma legal crea empleo por sí misma, en todo caso, modifica las condiciones de ese empleo. También depende del tipo de sector. Es evidente que los sectores que emplean a trabajadores poco cualificados dependen más de los ciclos económicos y por tanto son más sensibles a los cambios en la demanda. Pero otros sectores no lo son tanto. No hay por tanto una solución global para el conjunto de trabajadores y desempleados. Es necesario como decía antes una batería de soluciones.

- ***Y en concreto, ¿qué medidas considera apropiadas para atajar el desempleo juvenil?***

No creo en los Planes de Empleo Juvenil. No conozco ningún plan de empleo juvenil europeo o español que haya creado empleo juvenil. Esto de los Planes es un invento tecnócrata que consume recursos públicos con escasísimos resultados. El problema de desempleo juvenil no se va a resolver con un Plan específico. El problema es de desempleo, así a secas, que evidentemente por nuestra estructura económica y laboral afecta más a los jóvenes. Creo que de lo único que nadie habla es de cambiar radicalmente el SEPE que actualmente no hace nada para resolver el problema del desempleo. Necesitamos una Agencia de Empleo que haga políticas activas de empleo de

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



verdad, que forme y asesore de manera individual a cada persona en materia de desempleo, con especial atención a los dos millones de personas que tienen entre 18 y 25 años y que no tienen apenas experiencia laboral y tampoco formación.

- ¿Está de acuerdo en la implantación del denominado “Contrato Único”?

Pues teniendo en cuenta que ni los propios académicos se ponen de acuerdo en relación al impacto que causaría el contrato único, permítanme que me muestre escéptico ante este formato de contrato laboral.

4. Energía

En el año 2006 el Gobierno deroga la DT Sexta de la Ley del Sector Eléctrico que regulaba la percepción de los Costes de Transición a la Competencia (CTC's) por las empresas propietarias de las centrales eléctricas existentes antes de 1997, consolidando así una elevada retribución de las Centrales Nucleares (CC.NN) e Hidroeléctricas (CC.HH) muy por encima de la esperada por sus propietarios y por los consumidores cuando se produjeron las correspondientes inversiones.

En los años 2010 y 2011, el Gobierno emitió diferentes normas que modificaron con carácter retroactivo determinados aspectos del régimen económico bajo el cual se habían producido las inversiones en las centrales eléctricas renovables (EE.RR) existentes.

En 2012 el Gobierno aprobó un RD mediante el cual quedaban paralizadas las inversiones en EE.RR.

En 2013 el Gobierno promulgó una Ley mediante la cual se modifica de manera completa y sistémica la regulación técnica y retributiva de la EE.RR. En 2014 el Gobierno emite normas de desarrollo de la Ley aprobada en 2013 que confirman su carácter retroactivo lesivo de primer grado.

Este proceso normativo ha afectado a la seguridad jurídica y a la confianza legítima en las normas de los consumidores primero y de los inversores en EE.RR después, comprometiendo la aportación posible del Sector Eléctrico a la competitividad de la economía y el tránsito hacia un nuevo modelo energético crecientemente renovable.

Para cambiar el rumbo de este proceso destructivo,

- ¿Estaría de acuerdo en que sean restituidas las regulaciones técnicas y retributivas bajo las cuales se produjeron cada una de las inversiones en las centrales eléctricas existentes?***

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



Creo que nuestro país necesita una reflexión muy seria y profunda sobre el modelo energético que siempre ha funcionado con nula transparencia, con intervención directa de las empresas que conforman un modelo oligopólico y donde se producen situaciones de cártel.

La energía es un elemento clave del modelo económico, pero también del bienestar social y del equilibrio medioambiental. Hay que integrar los tres elementos y el actual modelo no lo hace, pues parece estar centrado en garantizar ingresos y proteger inversiones de las eléctricas. Lo que no pueden entender los ciudadanos es que millones de personas no puedan encender la calefacción porque no pueden pagar las facturas y las empresas eléctricas hayan seguido teniendo beneficios de miles de millones incluso en un período de fuerte crisis económica.

- *Y para el futuro ¿Considera que la planificación energética debe recuperarse y recurrir a las subastas por tecnología como instrumento de una política energética e industrial económica y medioambientalmente sostenible?*

Como decía hay que hacer un nuevo modelo energía con la participación de todos los sectores afectados: empresas, administraciones, ciudadanos y grupos ecologistas.

-¿Estaría de acuerdo en una regulación bajo la cual el autoconsumo energético pudiera desplegarse sin trabas?

Por supuesto. El autoconsumo genera espacios de bienestar, y también de eficacia y eficiencia. El ahorro energético no es negativo, es positivo, para la economía y para el medio ambiente.

-¿Cuál es su opinión sobre la prolongación de la vida útil de diseño de las CC.NN?

Creo que España puede garantizar a medio y largo plazo, si apuesta por energías renovables y el ahorro energético, las necesidades energéticas sin utilizar energía nuclear. El peligro de un accidente nuclear sigue siendo real como vimos en Japón recientemente, y además no podemos seguir incorporando y sumando costes medioambientales en forma de residuos nucleares a las generaciones futuras sin saber qué hacer con ellos.

-¿Cuál es su opinión en relación con las prospecciones petrolíferas en las costas españolas? ¿Y sobre la tecnología de Fraking para la extracción no convencional de hidrocarburos?

Estoy totalmente en contra. Es una técnica que genera un enorme impacto medioambiental y que pone en peligro la calidad de vida de los ecosistemas, también de las ciudades y pueblos cercanos como ya se ha podido comprobar en distintos lugares de todo el planeta.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



5. Estado del Bienestar

La crisis ha modificado el equilibrio de fuerzas entre trabajo y capital y a menudo ha sido utilizada como excusa para eliminar derechos y asimismo reducir el alcance del limitado Estado del Bienestar español. Además, en concreto, la última reforma del sistema de pensiones realizada en 2013 ocasionará, según la Actualización del Programa de Estabilidad del Gobierno, una reducción en cuatro puntos del PIB del gasto anteriormente previsto para 2050 tras la reforma de 2011, lo que entraña caminar hacia un modelo de pensiones públicas reducidas y muy complementadas con un sistema privado de capitalización mucho más robusto que el actual. Aun así, nuevas propuestas, como las que defienden el establecimiento de cuentas nacionales, consideran que el sistema de pensiones públicas de reparto debe transformarse en otro basado exclusivamente en las estrictas aportaciones individuales.

- *¿Qué aspectos del actual Estado de Bienestar español le parecen angulares?*

Educación, sanidad, pensiones y servicios sociales (incluyendo la dependencia)

-¿Cuáles reformaría, y en qué sentido?

Todos ellos tienen márgenes de mejora en eficacia y eficiencia, pero garantizando su sostenibilidad y sobre todo su universalidad y gratuidad.

En educación se habla mucho de modelos, leyes, presupuestos, todo eso es verdad, pero al final lo más importante es lo que acaba ocurriendo dentro de un aula. Apuesto por la autonomía de los centros, por dejar a los equipos directivos y de docentes más márgenes de libertad para atender la singularidad de sus alumnos. También hacer una gran apuesta por la educación infantil que es determinante para las siguientes etapas. E incrementar sustancialmente el número y modalidades de becas para el estudio.

En el ámbito sanitario, hay que preguntar a los profesionales sobre cómo conseguir mejoras de eficacia y eficiencia en el gasto sanitario y farmacéutica, así como reducir listas de espera, manteniendo la universalidad y la gratuidad, incorporando a todas las personas que el gobierno del PP ha expulsado de manera indecente de la atención sanitaria.

En servicios sociales, hay que desarrollar con la financiación adecuada y con los profesionales de los servicios sociales un gran esfuerzo para dar cobertura a los millones de personas que necesitan centros, cuidadores, autonomía personal. Es el gran reto del Estado de Bienestar futuro.

¿Qué reforma de las pensiones plantea?

Crear empleo e incrementar la población activa. Es la mejor garantía de que el sistema de pensiones público sea sostenible. No es la primera vez que se habla de insostenibilidad del sistema de pensiones. A principios de los 90 también el sistema estaba al borde del

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



colapso, pero de repente llegaron 6 o 7 millones de personas de otros países a trabajar en nuestro país y durante un tiempo se dejó de hablar del problema.

- ¿Apoyaría la transformación del actual sistema de reparto en otro basado en las cuentas nocionales?

No. El sistema de reparto es un sistema que garantiza una equidad intra e intergeneracional, mientras que un sistema exclusivamente de capitalización no es ni más ni menos que decirle a la gente, Usted si tiene dinero para ahorrar tendrá renta en su jubilación y si no le tendrán que mantener sus hijos o familiares, si es que los tienen, ya que la mayoría de la gente apenas si tiene ingresos para sus gastos ordinarios.

6. Sistema financiero

En toda economía el Sistema Financiero es uno de los sectores económicos sistémicos. De hecho la crisis financiera ha alcanzado en España una magnitud superior a la que podía, por sí sola, ser soportada por la economía española. Esta circunstancia ha obligado a un rescate del sector financiero que ha impuesto una fuerte condicionalidad a la política y a la legislación, limitando aún más el margen de maniobra de la política económica en manos del Gobierno. La profundidad de la crisis bancaria ha conducido además a un intenso proceso de concentración bancaria sin que ello haya podido solucionar, no obstante, los problemas del flujo de crédito que padece nuestra economía.

Ante la concentración bancaria en marcha y el alto grado de bancarización de nuestra economía,

-¿Dejaría alguno de los bancos ahora controlados por el gobierno dentro del sector público?

Sí, e impondría condiciones para que vuelva a dar crédito a las empresas y a las familias. El principal sentido del sector financiero en una economía es la de dar crédito a los sectores productivos y de consumo, si no es así, ¿para qué quiere una sociedad los bancos?

-¿Dejaría que siguiesen existiendo cooperativas de crédito-cajas rurales- o las bancarizaría como se ha hecho con las cajas de ahorros?

Volver al vetusto modelo de cajas de ahorro donde los partidos políticos, sindicatos y organizaciones utilizaban torticeramente los recursos de las cajas no es la solución. Pero sí es necesario apostar por entidades financieras que no tengan por objeto exclusivo maximizar beneficios y repartir dividendos a sus accionistas. Creo que hay que apostar por nuevos modelos de cooperativas financieras como están comenzando a surgir en nuestro país.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



7. Política fiscal europea

Las políticas de austeridad se han estructurado fundamentalmente en torno a dos ejes: (i) el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, reforzado para aumentar la supervisión presupuestaria y (ii) el Tratado de Estabilidad, Gobernanza y Coordinación Económica, conocido como Pacto Fiscal. El primero de ellos introduce un sesgo procíclico en la política fiscal, al exigir la consolidación fiscal independientemente de la posición cíclica, al tiempo que exige la revisión del borrador de los Presupuestos incluso antes de que sea conocido por los Parlamentos nacionales. El segundo eje, el del Pacto Fiscal, establece reglas fiscales semiautomáticas e introduce la recomendación de incorporar el equilibrio presupuestario en las Constituciones nacionales.

- ¿Propondría, como Secretario General del PSOE, la modificación de estas normas europeas?

Por supuesto. O se cambia la gobernanza de la zona euro y se democratizan las instituciones como el Banco Central Europeo o será imposible modificar la política económica impuesta desde Europa. El problema de la zona euro surge con el Tratado de Maastricht que impone una zona monetaria única y un Banco Central con normas de funcionamiento impuestas por Alemania. Alemania renunció al marco a cambio de imponer sus tesis sobre política monetaria. Esto ha resultado ser un desastre para muchos países de Europa que no tenían ni la estructura económica, ni productiva de Alemania, como se ha visto una vez que ha llegado una fuerte crisis económica. El euro tal y como lo conocemos no tendrá mucho recorrido, hay que modificar el conjunto de los Tratados.

- ¿Qué opinión le merece la reforma que se realizó del artículo 135 de la Constitución Española?

Un absoluto disparate por parte del Gobierno del PSOE que todavía está pagando en forma de credibilidad política. Aceptar la imposición de un cambio constitucional es grave, y mucho más maniatar a un país a la hora de decidir con soberanía sobre sus decisiones y sus prioridades de gasto público. El PSOE debe llevar lo antes posible a las Cortes una Reforma Constitucional para dar marcha atrás en este artículo.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



8. Desigualdad

El último informe, publicado recientemente por la (OCDE) sobre la desigualdad, muestra que en los cuatro primeros años de la crisis 2007-2011, el ingreso medio del 10% más pobre de la población española retrocedió 7,5 veces más que lo que cayó la renta del 10% más rico, apenas erosionada entre 2007 y 2011. En ninguno de los treinta países industrializados que aglutina la OCDE se ha producido un ajuste tan desequilibrado en la sociedad. España es uno de los países de la OCDE en el que la desigualdad ha aumentado más y hay sólidos indicios de que en los dos últimos años, desde la llegada del PP al poder, la desigualdad se ha acentuado aún más.

-¿Qué tipo de estrategias de política económica pondría en marcha para abordar el problema de la desigualdad en nuestro país?

Por desgracia, la desigualdad es una característica sustantiva de nuestra sociedad. Antes de 2007 y a pesar del crecimiento económico, el modelo productivo y de protección social no hizo descender la desigualdad que se mantuvo constante durante casi tres lustros. Con la crisis se ha incrementado. Lo que quiero decir es que hay que modificar tanto el modelo económico como el propio sistema de bienestar público.

-¿Podría poner ejemplos concretos?

Modelo de desarrollo sostenible, más orientado a sectores creadores de empleo. Una transformación del sistema de bienestar público que en la actualidad favorece más a las rentas medias y altas que a las rentas más bajas. Y abrir de una vez por todas en España y también a nivel europeo el debate sobre la renta básica de ciudadanía. Todo ciudadano debe tener garantizado un umbral mínimo de renta para sus necesidades básicas y a partir de ahí que cada uno decida en qué quiere trabajar. Cambiaría completamente el sistema de incentivos sociales y económicos.

-¿Cuál cree que debe ser el objetivo principal de la Política Económica?

El bienestar y la felicidad de las personas. Sé que no es una respuesta muy ortodoxa, ni académica. Pero el sistema económico no puede estar por encima de cualquier otra esfera humana. La economía hay que gobernarla para que produzca bienestar y justicia social.

-¿Cree que la desigualdad es solo un problema ético?

Desde luego es un problema ético. Si se refiere a que también afecta negativamente al conjunto de la economía también es cierto. Pero yo recuerdo que antes de la crisis, en 2007, había 2 millones de parados y varios millones de personas bajo el umbral de la pobreza. Entonces era un tema casi tabú, incluso mi partido, el PSOE, en el gobierno, prohibía en sus argumentarios utilizar el término pobreza, porque estábamos a punto de entrar en la Champion League económica mundial. Ahora hay muchos más parados y más pobres, pero antes y ahora, la desigualdad es básicamente un problema ético. Una

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



sociedad decente no puede olvidarse de los que se quedan atrás. La derecha habla de que no se esforzaron lo suficiente o no han trabajado duro. Eso aparte de ser un comentario soberbio, implica no conocer la realidad. La fraternidad es un concepto republicano que hay que reivindicar mucho más en favor de quienes peor lo pasen.

9. Desafección

La desafección de la ciudadanía en las instituciones ha acabado por irrumpir en el panorama político con una fuerza inusitada. Los equilibrios políticos existentes desde 1978 están seriamente comprometidos. La dispersión del voto progresista y las elevadas tasas de abstención en las consultas electorales son prueba fehaciente de la gravedad del problema que, más allá del mayor o menor grado de racionalidad con que es expresado, es parte de una realidad insoslayable que enraíza en lo más profundo de los graves problemas económicos que sufre gran parte de la población. Paro, pobreza, precariedad e incertidumbre son la concreción de una creciente e intolerable desigualdad que amenaza con ser la característica principal con la que nos es ofrecida la salida a esta crisis.

La desafección alcanza a todas las instituciones. Todo está puesto en cuestión. Desde la alta Magistratura del Estado hasta los medios de comunicación -que se prestan a difundir el “argumento de la estabilidad a ultranza” como un valor superior-, ninguna institución escapa a la desafección. La falta de credibilidad de los ciudadanos en las instituciones es tal que dejaría de resultarnos sorprendente la aparición de episodios de desobediencia civil. El desprestigio de los órganos reguladores, de inspección y vigilancia: CNMC, CNMV, CSN, BdE, Tribunal de Cuentas; o de la Justicia: Consejo del Poder Judicial, Tribunal Constitucional; o de la gobernanza de las grandes empresas, que bajo la protección de la LSA ha generado una nueva clase de ejecutivos multimillonarios y especuladores; o de los partidos políticos y de los sindicatos que alcanzan las cotas de desprestigio más altas desde 1978.... todo ello configura una situación de inestabilidad –en este caso sí, inestabilidad de la peor- que no puede ser ignorada. Sus efectos sistémicos sobre la economía podrían comprometer una salida a la crisis que fuera socialmente compartida y, por consiguiente, sostenible y creíble.

- ¿Comparte –aunque sólo sea con matices- este diagnóstico que no está exento de alarma?

Comparto que nos encontramos ante una crisis sintética que afecta a la economía, a la política, a las instituciones y al conjunto de la sociedad. Por eso, abogamos por un proceso constituyente, una nueva Constitución y un enorme debate social para decidir entre todos qué tipo de sociedad queremos tener y qué normas nos vamos a dar. Yo apporto ya una idea: La Economía al servicio de la sociedad, y no al revés.

Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



- ***¿Considera que la calidad de nuestras instituciones está entre los fundamentos de la desafección ciudadana? En caso de que así lo considere ¿qué ejemplos pondría como exponentes de una baja calidad institucional?***

Acabamos de asistir a un rocambolesco cambio en la Jefatura del Estado, cocinado al margen de la sociedad y servido como un plato precocinado en los oscuros cenáculos del poder. Tenemos un serio problema de separación de poderes, en España quien manda es el Ejecutivo. El legislativo es un mero apéndice del ejecutivo, y el poder judicial está maniatado en su cúpula por el gobierno y los partidos políticos. Existe una enorme falta de transparencia, partidos políticos que funcionan con reglas de otros siglos, etc.

- ***¿Qué medidas o acciones considera que deben ser puestas en marcha para mejorar la calidad de las instituciones?***

En primer lugar, más debate, más preguntas a la ciudadanía, referéndums vinculantes. Una nueva Constitución surgida de un gran debate ciudadano. Nueva Ley de partidos que obligue a todos a ser organizaciones democráticas y que actúen con transparencia. Una Nueva Ley Electoral. Un modelo de gobernanta en general que se aproxime a una democracia más participativa, donde todo el mundo pueda opinar e influir de manera constante y permanente.